



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

014/02

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 14 FEB 2002
Expediente N° 12.091/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 343/01, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la cátedra "Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora conformada a tales efectos, emite su dictamen a fs. 32, proponiendo el siguiente orden de mérito: 1° ALANCAY, Emilce Noemí, 2° FIGUEROA APAZA Natalia.

Que notificados los interesados y vencidos los plazos reglamentarios según art. 20 del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. 301/91), no se presentó impugnación.

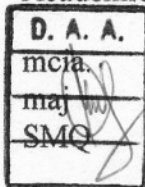
Que en conformidad a lo aprobado por el Consejo Directivo a fs. 35, corresponde emitir el acto administrativo que designe a los alumnos.

**POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**
(En Sesión Ordinaria N° 16/01 del 04-12-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, alumnas interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud